aquaManá ESP	ACTA INICIAL GJU-R-02 V4.0 10-2016

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	JULIO 03 DEL 2026
FECHA DE INICIO	JULIO 03 DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE 30 DEL 2026
CDP	N° 467 DEL 30 DE JUNIO DEL 2026, RUBRO 22.3.2.02.02.009.01 DENOMINO EDUCACIÓN AMBIENTAL

No. CONTRATO	2026-066-PS
CONTRATISTA	LEIDY TATIANA GUARIN QUINTERO C.C. 1.060.655.346 EXPEDIDA EN VILLAMARIA – CALDAS
OFICINA SUPERVISORA Y/O INTERVENTORA	ÁREA AMBIENTAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MANUELA GIRALDO DUQUE
ORIGEN DEL PRESUPUESTO	RECURSOS PROPIOS
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A

NUMERO DE POLIZA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	N/A
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	N/A

OBJETO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA AMBIENTAL, ORIENTADO A LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.400.000)
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será cancelado en actas parciales conforme valor presentado en las cuentas de cobro, previo visto bueno por parte del Supervisor. PARAGRAFO: para proceder con los anteriores pagos, será necesario presentar previamente informe de avance de actividades desarrolladas en ejecución del presente contrato con el visto bueno del supervisor (es) incluyendo el certificado de paz y salvo en el pago de parafiscales.
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2026

CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: (Según el caso: decretos 2170 de 2002: 1703 de 2002 y ley 789 articulo 50).

DECLARACION DE PAZ Y SALVO: (del cumplimiento de las obligaciones contractuales).

OBSERVACIONES
(SANCIONES, INTERESES MORATORIOS, ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES, OBLIGACIONES ADICIONALES DE LAS PARTES, EXTENSION O AMPLIACION DE POLIZAS, OTRAS).

aquaManá E.S.P	ACTA INICIAL GJU-R-02 V4.0 10-2016

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
NUMERO DE CONTRATO	**2026-066-PS**
CONTRATISTA	**LEIDY TATIANA GUARIN QUINTERO** **C.C. 1.060.655.346 EXPEDIDA EN VILLAMARIA – CALDAS**

SANTIAGO MARIN RESTREPO
Gerente
AQUAMANÁ E.S.P.
Contratante

LEIDY TATIANA GUARIN QUINTERO
C.C. C.C. 1.060.655.346 de Villamaria.
Contratista.

MANUELA GIRALDO DUQUE
Técnico Administrativo en Gestión Ambiental
Supervisor

Vo. Bo. Secretaría General y Jurídica